

105224

Carpeta nº 5.956.

Expediente nº



MAR 1964

105224

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dña. MONTSERRAT RIERA CASTELLO y Dña. INMACULADA CA
5 ZE BALET, de nacionalidad española, domiciliadas en Barce
lona, calle Párroco Ubach nº 7 y Avda. Generalísimo nº 413,
respectivamente,

por:

" ASIENTO-RESPALDO AUXILIAR CON ALMOHADILLADO REGU-
10 TABLE "

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por ob-
jeto, como su enunciado indica, un asiento-respaldo auxiliar
15 con almohadillado regulable, el cual constituye un conjunto
accesorio para toda clase de asientos, preferentemente para
los asientos de vehículos automóviles, que ofrece notables
ventajas sobre los conjuntos auxiliares de este tipo ya co-
nocidos, y cumple los fines esenciales para los que especí-
20 ficamente ha sido concebido con la máxima seguridad y efi-
cacia.

En la actualidad se conocen diversos tipos
de asientos o respaldos auxiliares para los asientos de
vehículos automóviles, desde la simple almohadilla o cojín,



25 hasta otras estructuras o armazones de constitución más com-
plicada, pero la generalidad de ellos, por no decir su tota-
lidad, adolecen de que no sirven más que para variar o com-
pensar la altura o inclinación del asiento o respaldo sobre
el que se disponen, pero el almohadillado en sí de estos con
30 juntos auxiliares, no puede graduarse ni variarse a voluntad
según precise el usuario.

Es objeto del presente modelo de utilidad un
conjunto de asiento-respaldo auxiliar, provisto de medios
que permiten graduar a voluntad del usuario el relleno del
35 almohadillado, produciéndose las variaciones de volúmen
del almohadillado en aquellas zonas que coinciden con las
del cuerpo humano en que mayormente se notan las molestias
y fatiga cuando se está obligado a permanecer sentado, du-
rante largo tiempo, manteniendo una misma postura.

40 De conformidad con ello, el conjunto de asien-
to-respaldo que se preconiza se caracteriza por estar cons-
tituido por sendas fundas bolsa, de forma rectangular, de
las que la correspondiente al respaldo, por su parte poste-
rior, cerca de su lado inferior, presenta una abertura que
45 se extiende paralela a dicho lado, provista del correspon-
diente cierre de cremallera o similar, cuya abertura permi-
te verificar el interior. Del centro del lado superior se
prolonga una banda que se pasa sobre el lado superior del
respaldo del asiento sobre el que se disponga, prolongándose
50 del extremo de esta banda unos tirantes para su finación, en
colaboración con los previstos en el lado anterior del asien-
to del conjunto.

La constitución interna de la bolsa respaldo
y la de la funda bolsa asiento, es exactamente la misma como



55 se pondrá de manifiesto en el transcurso de esta memoria,
siendo su única diferencia que la correspondiente al res-
paldo tiene la abertura en su dorso, cerca del lado infe-
rior, y la del asiento la tiene en uno de sus lados, lo
cual no constituye obstáculo para que la citada abertura
60 dotada de cierre pueda disponerse en cualquier otro lado
o parte del conjunto. La unión entre el respaldo y el asien-
to se efectúa mediante una amplia lámina que se introduce en
la abertura determinada por el asiento y el respaldo en que
el objeto de este modelo se haya de aplicar.

65 Cada una de las bolsas funda citadas compor-
ta interiormente una placa rígida que actúa de armadura de
refuerzo y, superpuesta a ella, se dispone una almohadilla
neumática transversal de la que se prolongan unas ramas pa-
ra-
70 sal parte un conducto que, a través de las pertinentes per-
foraciones practicadas en la placa soporte y en la bolsa
funda envolvente, se extiende al exterior del cuerpo de és-
ta, para recibir en su extremo un elemento insuflador de
aire de los ya conocidos y dotado de válvula pertinente.
75 El conjunto integrante del almohadillado neumático queda
emparedado entre la placa rígida soporte y otra placa de
naturaleza esponjosa o mullida que se superpone y adhiere
a ella por puntos convenientes, conformando huecos para
el almohadillado neumático.

80 Esta particular constitución del asiento-
respaldo que se preconiza permite que, además del almoha-
dillado normal de las placas o capas esponjosas, se puede
variar el volumen y forma de dicho almohadillado, bastan-
do para ello que el usuario, sin modificar para nada la po



85 sición del conjunto, ni la de sentado adoptada por él, ac-
cione el elemento insuflador de aire, con lo que el conjun-
to del almohadillado neumático aumentará su volúmen produ-
ciendo los pertinentes desniveles en la superficie del res-
paldo o del asiento, ya que puede variarse una parte u otra,
90 según interese o convenga, o bien las dos simultáneamente.

Estas son a grandes rasgos las característi-
cas generales del conjunto de asiento-respaldo objeto del
presente modelo, las cuales se pondrán de manifiesto, más
particularmente, en el transcurso de la descripción que a
95 continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión
se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que
de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejem-
plo se muestran los detalles característicos del modelo.
Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta
100 memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo algu-
no.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista en perspecti-
va del conjunto del asiento-respaldo auxiliar que se preco-
105 niza, en una de cuyas partes, el respaldo, se ha efectuado
un seccionado convencional para poner de manifiesto las
partes internas del conjunto.

En la figura 2 se mues, esquemáticamente,
sendas vistas laterales del respaldo con almohadillado nor-
110 mal y almohadillado aumentado de volúmen como consecuencia
del insuflado de aire a la almohadilla neumática. Estas va-
riaciones de volúmen del almohadillado tambien se verifica
en el asiento ya que tiene identica constitución que el
respaldo.



115

En la figura 3 se muestran sendas vistas esquemáticas desde el lado superior del respaldo o interior del asiento, con almohadillado normal y aumentado de volúmen, según se indica en la figura 2.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, el conjunto del modelo comprende dos partes, asiento y respaldo, integradas ambas por sendas fundas bolsa -1- que actúan de envolventes del conjunto. Ambas partes tienen una abertura -2- provista del correspondiente cierre, e interiormente comportan una placa rígida -3- de armado, la cual, sobre su superficie soporta una cámara neumática -4- transversal, de la que se prolongan otras cámaras neumáticas menores -5- que se extienden en sentido longitudinal y paralelamente entre sí. De la almohadilla -4- se prolonga un conducto -6- que, a través de las correspondientes perforaciones practicadas en la placa rígida -3- y bolsa-funda -1-, sale al exterior del conjunto para recibir en su extremo la boquilla de un elemento insuflador de aire -7- que es actuado manualmente por el usuario del conjunto auxiliar que se describe.

135

La almohadilla neumática -4-5- queda emparejada entre la placa rígida -3- de armado ya citada, y una cobertura -8- de material esponjoso o mullido, que se adhiere a la placa rígida de modo que se formen cámaras huecas para permitir el hinchado del conjunto neumático -4-5-.

140

La unión entre el asiento y el respaldo se efectúa por medio de una banda -9- que se extiende del lado inferior del respaldo al lado contiguo del asiento, formando un arco suficiente para permitir la introducción de la citada banda entre la separación del asiento y respaldo



145 en que este conjunto se disponga, y su fijación, en posición, se determina por medio de la banda superior -10- que se prolongan del lado superior del respaldo y remata en unos tirantes que se complementan con los tirantes -11- que se prolongan del lado anterior del asiento.

150 Dada la particular constitución del conjunto objeto de este modelo, éste se puede utilizar en dos formas o maneras, las cuales se muestran esquemáticamente en las figuras 2 y 3. En una de ellas se mantiene el volumen normal del almohadillado y, en la otra, se pulsa el elemento de insuflado de aire y la almohadilla neumática -4-5- se irá inflando gradualmente, aumentando el volumen del almohadillado según interese o convenga.

Como se puede apreciar por la descripción que acabamos de efectuar, el presente modelo proporciona 160 un conjunto de asiento y respaldo auxiliar para toda clase de asientos, principalmente para los de vehículos automóviles, el cual está provisto de medios que posibilitan la variación del volumen de su almohadillado, para mayor descenso y comodidad del usuario.

165 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto de este modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características 170 esenciales del conjunto descrito.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES



175 L.- Asiento-respaldo auxiliar con almohadillado
regulable, que se caracteriza por estar constituidas em-
bas partes por una bolsa-funda envolvente abierta por uno
de sus lados, cuya abertura está dotada del correspondient
te cierre, comportando estas bolsas-funda, interiormente,
180 una placa rígida de refuerzo que soporta a una almohadilla
neumática transversal de la que se prolongan unas ramas
paralelas entre sí y en posición normal a la almohadilla
de que se prolongan, partiendo de esta almohadilla un condu
cto que, a través de las pertinentes perforaciones, se
185 prolonga al exterior de la bolsa-funda para recibir en su
extremo la boquilla de un elemento insuflador de aire.

2.- Asiento-respaldo auxiliar con almohadillado
regulable, que se caracteriza porque el almohadillado neu-
mático, a que se hace referencia en la reivindicación pre-
190 cedente, queda emparedado entre la placa rígida, determinando
se entre ambas las correspondientes cámaras huecas que
permiten el inflado del conjunto neumático, pudiéndose gra-
duar a voluntad el volúmen del almohadillado.

3.- Asiento-respaldo auxiliar con almohadillado
195 regulable, que se caracteriza porque ambas partes del conju
nto están unidas por una banda que se extiende entre la-
dos contiguos de una parte y de la otra, siendo esta banda
de dimensiones suficientes para permitir su disposición en-
tre la línea de separación del asiento y respaldo en que se
200 adapte el conjunto, prolongándose del lado superior del respa
ldo otra banda que en colaboración con los tirantes de
que está provisto el asiento fijan al conjunto en posición.

4.- ASIENIO-RESPALDO AUXILIAR CON ALMOHADILLADO
REGULABLE.

105224

-8-

21 MAR



205

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y lámina de dibujos adjunta que la ilustra.

Barcelona, 21 de Marzo de 1964.

Dña. MONTSERRAT RIERA CASTELLO.
Dña. INMACULADA CAZE BALET.

HOJA UNICA.

105224

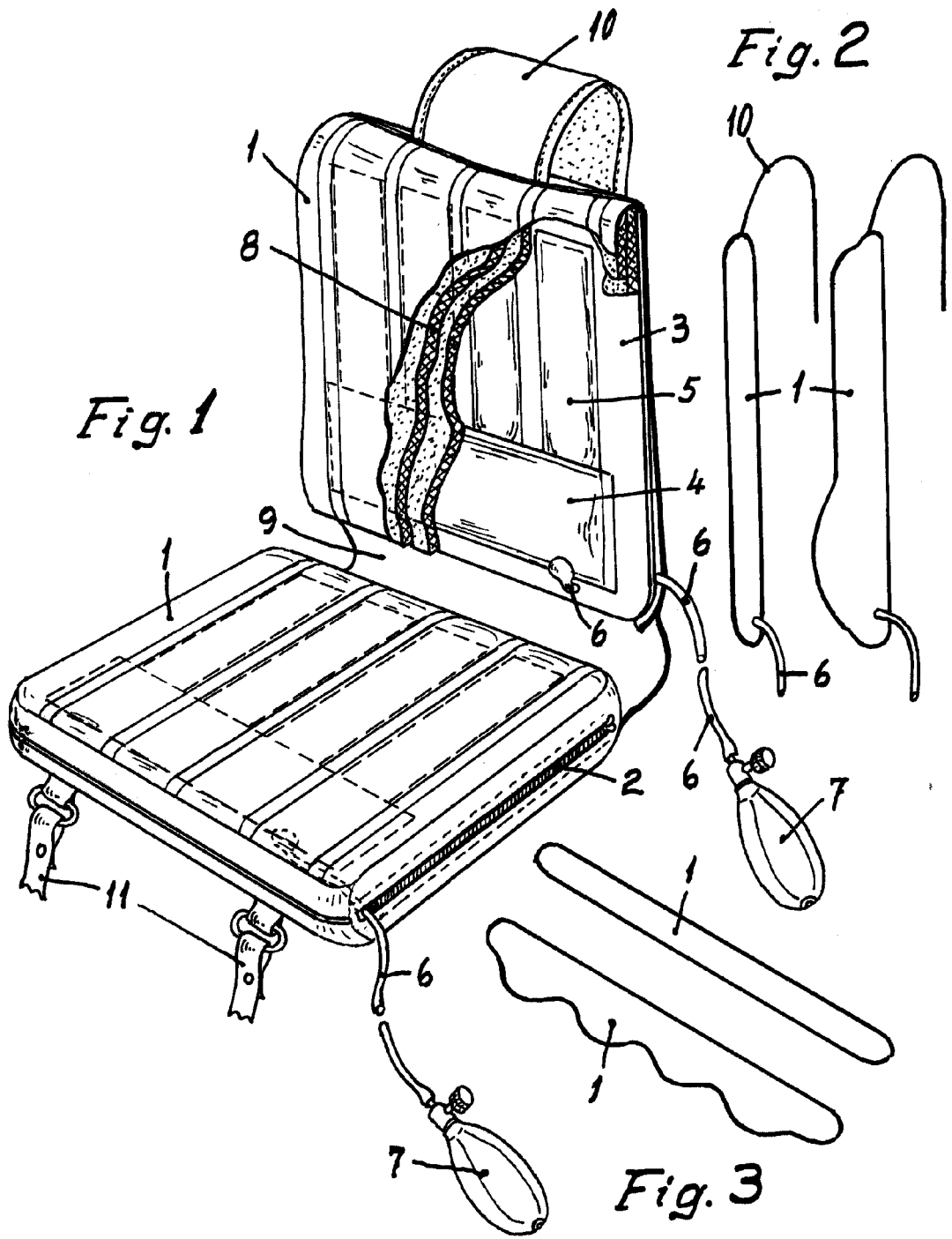


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 21 de Marzo de 1964.